

Marginación socioeconómica de Panamá 1990–2010: estableciendo una línea base

Socioeconomic marginalization of Panama 1990–2010: Establishing a baseline

Luis Carlos Herrera¹
Paul Córdoba²
Virginia Torres-Lista³
Markelda Montenegro⁴

DOI: 10.13043/DYS.83.8

Resumen

El objetivo del artículo es medir la marginación socioeconómica y estudiar su comportamiento a partir de los Censos de Población y Vivienda de Panamá de 1990, 2000 y 2010. Para dicho propósito se utilizó la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Población y Vivienda de México (Conapo), el cual establece un índice a partir de tres dimensiones (educación, ingreso y vivienda)

-
- 1 Investigador de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Comunicación Social de la (USMA). Miembro del Sistema Nacional de Investigación (SNI) de la SENACYT de Panamá. Miembro del Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales (CENICS). Correo electrónico para correspondencia: lherrera@usma.ac.pa
 - 2 Investigador del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Miembro del Sistema Nacional de Investigación (SNI) de la SENACYT de Panamá. Miembro del Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales (CENICS).
 - 3 Investigadora de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Miembro del Sistema Nacional de Investigación (SNI) de la SENACYT de Panamá. Miembro del Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales (CENICS).
 - 4 Investigadora de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Presidenta del Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales (CENICS).

Este artículo fue recibido el 23 de agosto del 2018, revisado el 16 de enero del 2019 y finalmente aceptado el 23 de enero del 2019.

y ocho indicadores (analfabetismo, población sin primaria completa, vivienda sin agua potable, vivienda sin servicio sanitario, vivienda con piso de tierra, vivienda sin energía eléctrica, viviendas con hacinamiento, población ocupada que percibe \leq un salario mínimo y medio). De los resultados obtenidos se concluye que Panamá está logrando reducir el índice de marginación socioeconómica de un 35,61 en 1990 a un 31,27 para el 2000 y en el 2010 un 25,98. Sin embargo, esta disminución no es coherente con el incremento proporcional del PIB y del Presupuesto General del Estado.

Palabras clave del autor: desigualdad social, pobreza, exclusión social, bienestar social, Panamá.

Clasificación JEL: H52, H53, I2, I28, I31, R28.

Abstract

The purpose of this article is to measure socioeconomic marginalization and study its behavior based on Panama's Population and Housing Census of 1990, 2000, and 2010. For this purpose, the methodology used was that which was proposed by the National Council of Population and Housing of Mexico (Conapo), which establishes an index based on three dimensions (education, income, and housing) and eight indicators (illiteracy, population without complete primary education, housing without drinking water, housing without sanitary service, housing with a dirt floor, housing without electricity, overcrowded housing, employed population that receives \leq a minimum salary and a half). From the results obtained, it is concluded that Panama is managing to reduce the socioeconomic marginalization index from 35.61 in 1990 to 31.27 in 2000 and in 2010, 25.98. However, this decrease is not consistent with the proportional increase in GDP and the General State Budget.

Key words by author: Social inequality, poverty, social exclusion, social welfare, Panama.

JEL Classification: H52, H53, I2, I28, I31, R28.

Introducción

La principal contribución de este artículo gira en tres dimensiones: la primera es la discusión teórica que permite diferenciar marginación y pobreza; la segunda establece un criterio de medición y monitoreo constante sobre el comportamiento de la marginación, pero que a su vez se puede usar para realizar análisis comparativos, ya que esta metodología se utiliza en México y ahora hemos adecuado la misma para analizar los datos en Panamá y, por último, establece una línea base que permite comparar cada diez años si hemos avanzado o retrocedido.

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructuralmente originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la distribución desigual del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (Consejo Nacional de Población de México, 2011).

Consideramos que la marginación es un complejo hecho social que mantiene a personas y grupos alejados de la vida social, se manifiesta de forma multicausal y en una estructura económica, política y social, como proceso que puede presentar distintos grados, mecanismos, aislamiento y discriminación a las personas, grupos o comunidad en el acceso a los beneficios del desarrollo, sometiéndolas a privaciones, ausencia de oportunidades, falta de las garantías en el ejercicio de sus derechos humanos para su supervivencia y la imposibilidad de crear recursos para transformar su vida.

Los factores persistentes en la marginación, como la falta de acceso a bienes y servicios, la inexistencia de capacidades y oportunidades, la desigualdad en el ingreso y la imposibilidad por sí solos de generar recursos para mejores condiciones de vida requiere la intervención del Estado con acciones integrales y sostenidas.

Las comunidades en marginación enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social, cuya mitigación escapa del control personal o familiar (Consejo Nacional de Población de México, 2011), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no les brinda a todos las mismas oportunidades.

Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más perjudiciales. Es responsabilidad del Estado adoptar acciones para regular el modo de producción, fomentar las actividades económicas, procurar el bienestar de la población y de las localidades, así como incorporar el desarrollo en los sectores de población o regiones que, por sus condiciones y carencias, no reciben los beneficios del crecimiento económico.

Desde el Consejo Nacional de Población de México (1994) se plantea analizar las desventajas sociales que implica la marginación, a través de nueve formas de exclusión⁵. En términos concretos, la marginación expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, por otro lado, se manifiesta en la exclusión de grupos sociales al proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (Consejo Nacional de Población de México, 2013, p. 105).

Los indicadores seleccionados en esta investigación para conocer el comportamiento cíclico de la marginación en Panamá contemplan tres dimensiones: educación, vivienda, e ingreso.

La educación, como un derecho humano fundamental de la población, constituye uno de los indicadores esenciales para entender la marginación, es la llave para adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para la vida, es el camino a la transformación de tan duras condiciones de subsistencia, movilidad social y oportunidades; sin estas herramientas, las personas difícilmente pueden acceder a un empleo no precarizado, seguridad social y generar capacidades de emprender o innovar en un mundo globalizado.

En relación con el indicador de educación se señala que la escasa o nula escolaridad repercute a nivel individual en la generación de oportunidades de movilidad social y a nivel comunitario, en tanto que, en una población trabajadora pobremente capacitada, influye en el ámbito laboral, en la innovación y en la productividad. No resulta extraño que la mayor marginación social se presente en comunidades en las que la población cuente con bajos niveles educativos, situación que se acentúa en los grupos de mayor edad (Consejo Nacional de Población de México, 2013, p. 12).

5 Se desarrolla en la sección de metodología.

Una vivienda digna es un derecho constitucional en Panamá para toda la población, especialmente de menores ingresos, por lo que es una dimensión esencial en este estudio, toda vez que las condiciones de las viviendas permiten conocer la extensión de la marginación en determinada comunidad. Los indicadores como viviendas sin agua potable, energía eléctrica, aguas servidas, pisos de tierra y el promedio de personas por habitación son datos importantes en el análisis para establecer los niveles de marginación; por ejemplo, si es muy baja, baja, media, alta o muy alta.

En condiciones de marginación, el hacinamiento es común, son viviendas precarias carentes de espacios o lugares muy reducidos donde residen muchas personas que realizan distintas actividades de la familia, sin posibilidad de tener privacidad o comodidades básicas, limitando sus actividades domésticas y familiares, con consecuencias para el ingreso del hogar.

El porcentaje de ocupantes de una vivienda con falta de agua potable perjudica la salud y potencia la presencia de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y respiratorias; además, dificulta las labores domésticas; así mismo, la necesidad de allegarse del recurso desde enormes distancias puede consumir grandes cantidades de trabajo familiar (Consejo Nacional de Población de México, 2013, p. 12).

La población es otra dimensión cuyos indicadores son relevantes, donde se estará analizando los grupos poblacionales de acuerdo con la distribución geográfica por distrito, tanto en las áreas rurales, comarcales o urbanas marginales.

Las asimetrías y la segregación espacial marcan diferencias en la marginación de la población en los territorios; particularmente en estas áreas del campo y la ciudad, donde se producen asentamientos humanos informales, sin ninguna planificación, cuya composición tiene distintos factores; grupos desplazados, migrantes, víctimas de desastres, personas en conflicto con la ley, desempleados y los que viven en exclusión y desigualdad. Consideramos que la migración en los territorios es un problema que profundiza la marginación y amerita otros estudios.

Población y territorio no se contraponen en este análisis, porque el lugar donde se vive no solo brinda una cultura, costumbres, hábitos, valores familiares, sino aspectos socioeconómicos que inciden en la condición de vida de

la población, acceso a bienes y servicios, capacidades y generación de condiciones para transformar su realidad.

La última dimensión es el nivel de ingreso, un elemento esencial que influye en las capacidades para adquirir bienes y servicios, se asocia a la calidad de vida y la posibilidad de generar más consumo y ahorros (Consejo Nacional de Población de México, 2013, p. 13), se reconoce la importancia de las fuentes de ingreso; sin embargo, esto por sí solo no es suficiente por la complejidad del problema.

Como se ha planteado es un problema con distintas aristas, no solo se trata de intervenir una dimensión, garantizar mejores ingresos y condiciones de vida; es identificar las múltiples causas de la marginación, y un mapa de marginación es una herramienta valiosa y pertinente para crear políticas públicas que logren revertir la marginación, propiciando un desarrollo local, donde la población tenga posibilidades de movilidad social y el ejercicio efectivo de sus derechos.

I. Precisiones teóricas

A. ¿Cuál es la diferencia entre marginación y marginalidad?

Es importante precisar la diferencia entre marginación y marginalidad. Esta investigación parte de la construcción teórica de marginación, que tiene aspectos sociológicos, psicosociales, económicos, culturales, de poder y que pueden expresarse en distintos niveles dentro de grupos marginados como, por ejemplo, mujeres, indígenas y migrantes, pero se tiende a confundir con marginalidad.

Partiendo de los aportes de Nnun (2008) sustentamos las diferencias. Este autor, en su tesis *Marginalidad y exclusión social* crea el concepto de masa marginal para explicar la marginalidad y sus vínculos entre pobreza y desigualdad social, señala que el capitalismo en su fase monopólica genera exceso de fuerza de trabajo, una masa marginal o población que no podrá trabajar porque en esta sociedad no se les necesita, es una población que ni produce, ni consume.

De tal manera, la marginalidad está asociada al individuo que está dentro o fuera del mercado laboral, y se le llama masa marginal a la parte *afuncional* o

disfuncional de la superpoblación relativa. Así pues, este concepto, lo mismo que el ejército de reserva se sitúa en el nivel de las relaciones que se establecen entre la población sobrante y el nivel productivo hegemónico. La categoría implica una doble referencia que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando (Nnun, 2008).

El concepto de marginalidad presenta dos aproximaciones. La que considera desde un enfoque dualista la marginalidad, en la que se entiende que existen dos sociedades, una en el centro y otra en la periferia. Los que están en el centro están integrados y disfrutan de todos sus derechos, y los de la periferia son los que están marginados. Por otra parte, está la que señala que los marginados sí están dentro del sistema social, pero mal integrados o en condiciones desfavorables.

Finalmente, tenemos a Castel (1992), quien explica que existen tres zonas en la sociedad: una de integración con personas que tienen un trabajo estable y relaciones sociales sólidas; otra de vulnerabilidad donde se sitúan las personas vulnerables, con inestabilidad, trabajo precario y relaciones frágiles; por último, está la zona de marginalidad marcada por ausencia de trabajo y aislamiento social.

Una forma de identificar la diferencia en la marginalidad es si se está dentro o fuera de la sociedad, no tienen acceso a sus derechos, especialmente al mercado laboral; mientras que la marginación mantiene a personas y grupos alejados de la vida social, y cuyas características y conductas no se ajustan a las normas y valores de la comunidad, o de los grupos predominantes, pues es una situación que no depende de su decisión sino del sistema social.

B. ¿Por qué hablar de marginación y no de pobreza?

La pobreza es un tema de permanente debate en los escenarios nacionales, internacionales y globales, el concepto ha sido abordado desde distintas perspectivas, categorías y enfoques, para tratar de explicar la realidad social e implementar políticas públicas eficientes y eficaces; el inconveniente central es que se sustenta sobre la base de que la falta de ingreso mantiene a las personas en condiciones mínimas de subsistencia, o carencias básicas, que es un elemento importante, pero no determinante del problema y es allí donde no se comparte este análisis de la pobreza.

La marginación se caracteriza por negación de oportunidades sociales, ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también privaciones por la inaccesibilidad a los bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

Nociones como marginación, marginalidad, exclusión, pobreza, desigualdad se tienden a utilizar como si significaran lo mismo, y no lo son; aunque se debe reconocer que existen vínculos y una delgada línea que las separa.

Se considera que la popularidad del término se produce en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995 en Copenhague, donde los diferentes Estados debaten con base en un concepto de exclusión en forma global, tratando de explicar el fenómeno de la pobreza, según expresan los estudios de diferentes países, que abordan el problema desde distintos ámbitos (política, económica, derechos, cultural, etc.).

Pobreza no es sinónimo de marginación o exclusión social, la pobreza se vincula al sistema económico, al ingreso, a causas estructurales, y aunque algunas características pueden atribuirse a la marginación, es evidente que, en esta última, mantiene alejadas y estigmatiza a las personas y a los grupos; mientras que la exclusión social, es una situación que priva de la participación, derechos, recursos y capacidades. Se puede ser pobre y no marginado, pero un marginado puede sufrir además las consecuencias de la desigualdad y manifestaciones de la exclusión social, que se utilizan para comprender el problema.

Más allá de la teorización que pueda darse, los esfuerzos de los Estados se han centrado en determinar las causas de la pobreza y la desigualdad social en que viven millones de personas en el mundo, especialmente, en América Latina. Sin embargo, este enfoque reduce la magnitud del problema, por consiguiente, minimiza el tipo de política pública que se requiere para eliminarla.

No se trata de aumentar los ingresos en cada persona, sino de garantizar que todos puedan acceder a los servicios básicos, educación, salud y vivienda de calidad, vivir sin temor de ser víctima de la situación de inseguridad, tener igualdad de oportunidades de adquirir riquezas o generarlas, contar con un trabajo decente y una vida digna.

Los programas en Panamá se han basado fundamentalmente en el análisis económico, la capacidad de ingresos de las personas, mejorar fuentes de

empleo y otorgar subsidios para los que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Aunque el Estado en los últimos años adopta un enfoque multidimensional de la pobreza, sigue sin analizar la marginación, de manera que la falta de datos fiables limita los análisis comparativos del presente trabajo, ya que se parte de nociones teóricas distintas que no permiten ver la magnitud del problema.

El análisis de la pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas (2009), por ejemplo, continúa presentando las diferencias entre distritos pobres o en extrema pobreza, o mapas de pobreza, mediante una comparación territorial y de las oportunidades de ingreso de las personas, obtenidos por el trabajo por cuenta propia, empleos en empresas privadas o públicas, sin profundizar, ni determinar las condiciones de marginación de las personas.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá (2015) es notable la divergencia existente entre el ingreso mensual per cápita de los diez distritos más pobres en relación con los diez de menor grado de pobreza; la media de los primeros es de B/.76.61, aproximadamente seis veces menor que la de los segundos (B/.410.04). Esto es explicado por las diferencias entre las actividades económicas que desarrollan y caracterizan a estos dos grupos de distritos; en general, en aquellos con mayor proporción de pobreza general y extrema, predomina el trabajo de empresas familiares o en el hogar, en donde las personas dependen más de sí mismas para generar sus propios ingresos (trabajo por cuenta propia o para el autoconsumo), mientras que en aquellos con las tasas más bajas, los empleos se relacionan con la administración pública, empresa privada u otro tipo de empleador en donde las remuneraciones aportan más al presupuesto familiar, aunado a que dentro de estos distritos, algunos presentan una mayor concentración en la generación de puestos de trabajos.

Como consecuencia de estos enfoques, desde 1999 a la fecha se han implementado programas sociales con base en que entre mayor es el grado del indicador de pobreza, mayor es la diferencia del ingreso entre los pobres, asumiendo que la reducción de los niveles de pobreza tiene un grado de correlación con las políticas de aumento del gasto en subsidios, pero persiste el problema de la pobreza, se profundiza la desigualdad y se desconocen los niveles de marginación.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2011), en su propuesta de medición de línea de pobreza para Panamá, señala que el método del ingreso o método del costo de las necesidades básicas, forma habitual de medir la pobreza en América Latina y la mayor parte de los países en desarrollo, consiste en identificar como pobres a las personas en hogares cuyos recursos económicos sean inferiores al umbral mínimo de bienestar o línea de pobreza. Dicho umbral se construye como la suma de dos elementos, una canasta básica de alimentos y un monto para cubrir los gastos en bienes no alimentarios esenciales.

Lograr transformaciones sociales para reducir la marginación requiere de políticas públicas basadas en evidencia científica, integrales, sostenibles, con enfoque de derechos humanos, que garanticen una vida digna para todas las personas. Para ello es vital medir los niveles de marginación.

La exclusión, la vulnerabilidad, la desigualdad y la pobreza pueden presentar distintas dimensiones, pues todas requieren la intervención del Estado y la sociedad para producir los cambios estructurales y culturales que pueda sacar a las personas de esa condición.

En cuanto a la noción de desigualdad, pensar que solo factores económicos como el ingreso, el mercado y el empleo son determinantes para explicar el problema es un error. El análisis no debe desligarse del conjunto de las particularidades y significados que se construyen en cada sociedad, donde intervienen factores económicos, culturales, políticos, de ciudadanía social, globalización, mercados, poder del Estado, y democracia. La desigualdad, exclusión social y marginación es relacional y, al mismo tiempo, multidimensional (Herrera, 2013).

El tema de las desigualdades impregna prácticamente todas las relaciones sociales, ya que estas se basan en asimetrías de poder y este es el fundamento de la desigualdad [...] cualquier análisis sobre desigualdades debe articular las dos preguntas básicas: ¿desigualdad de qué? y ¿desigualdad entre quiénes?, e interpretar sus resultados (Pérez Sáinz, 2010).

Aunque la sociedad esté regentada por distintos sistemas políticos, enfoques, contextos y décadas diferentes, persiste la desigualdad, y como resultado también se intensifican los estudios procurando estrategias para enfrentarla.

Grandes autores han analizado desde distintas perspectivas el concepto de desigualdad, desde pensadores de la Antigüedad como Aristóteles, filósofos de la ilustración como Hobbes, materialistas como Mark, liberales como John Rawls, economistas como Amartya Sen, y más recientemente, desde el enfoque radical, se encuentra Pérez Sáinz y Mora Salas (Herrera L. C., 2010).

Cada postura teórica tiende a exponer el problema desde su propio ángulo, por ejemplo, para explicar la desigualdad la derecha tiende a culpar al Estado y al populismo, además de responsabilizar a los pobres, mientras que la izquierda culpa al mercado y al neoliberalismo, responsabilizando a los ricos y sus aliados políticos. Unos se preocupan por las limitaciones de la productividad y, otros, por los problemas de distribución y redistribución, cada una de estas aproximaciones muestra alguna de las dimensiones de la desigualdad en la región, pero su limitación principal es que son unilaterales, tienden a concentrarse en un ángulo de fenómeno de la desigualdad, sin incluir al resto, y sin adoptar una perspectiva relacional (Reygadas, 2008).

II. Metodología

Esta investigación parte por la propuesta metodológica del Consejo Nacional de Población de México (2013), el cual, para medir los niveles de marginación, construye un índice en 1994. Es importante agregar que la forma como construye el índice permite ir pensando en hacer mediciones regionales para, en un futuro, ver el problema de forma global y hacer comparaciones entre los países.

En la figura 1 del anexo se presenta el esquema conceptual de marginación y la desagregación del concepto hacia los indicadores. Este está compuesto por tres dimensiones, ocho formas de exclusión y sus respectivos indicadores para obtener el dato, por último, todos estos datos componen el nivel de marginación.

Vale agregar que hay algunas diferencias metodológicas de la presentada por el Consejo Nacional de Población de México. La primera es que se incluyen las casas habitadas con servicio de tipo hueco o letrina; en el caso de las casas con piso de tierra, se le agregan las casas con piso de desechos, y en el caso de los ingresos, en vez de medir hasta dos salarios mínimos, se redujo hasta un salario mínimo y medio.

Las decisiones se deben, principalmente, a la forma como está capturado el dato en los Censos de Población y Vivienda, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá, teniendo en cuenta la organización territorial del país que comprende la división en provincias, distritos, comarcas y corregimientos.

A. Dimensiones, variables e indicadores

1. Educación

- a. Porcentaje de la población de 15 años o más, analfabeta, y porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa

La escasa o nula escolaridad repercute, a nivel individual, en la generación de oportunidades de movilidad social y a nivel comunitario, en tanto que, en una población trabajadora pobremente capacitada, influye en el ámbito laboral, en la innovación y en la productividad (Consejo Nacional de Población de México, 2004).

2. Vivienda

La carencia de estos indicadores reduce el bienestar de los ocupantes limitando sus actividades domésticas y familiares, con consecuencias para el ingreso del hogar.

- a. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada

La ausencia de agua potable perjudica la salud y potencia la presencia de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y respiratorias; además, dificulta las labores (Consejo Nacional de Población de México, 2004).

- b. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni servicio sanitario

La carencia de drenaje y servicio sanitario repercute sobre la higiene de las viviendas y la salud de sus ocupantes, propiciando la transmisión de enfermedades gastrointestinales, entre otras, que pueden convertirse en problemas de salud pública y que impactan de forma negativa el gasto familiar (Consejo

Nacional de Población de México, 2004), aumentando las disparidades sociales y afectando la calidad de vida.

c. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica

La falta de energía eléctrica en la vivienda limita el uso de bienes y servicios tecnológicos que permiten la preparación y conservación de alimentos, así como el acceso a sistemas de información, comunicación y entretenimiento que afecta la calidad de vida (Consejo Nacional de Población de México, 2004).

d. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra

La presencia de piso de tierra se relaciona directamente con la salubridad de las viviendas y su vulnerabilidad ante enfermedades, principalmente, gastrointestinales; también influye en la confortabilidad, por ello, se considera una limitante para el desarrollo integral de las familias y las comunidades (Consejo Nacional de Población de México, 2004).

Según el estudio del Perfil de los Pobres en Panamá (2009), las personas del hogar pobre "típico" panameño viven en proporción importante en casas con piso de tierra y caña brava. Las viviendas de los pobres y los pobres extremos tienen un menor número de cuartos en promedio y un mayor número de personas presentan, en promedio, una mayor densidad poblacional y mayores índices de hacinamiento. Este fenómeno es mucho más notorio en las áreas indígenas.

3. Ingresos

Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta un salario mínimo y medio. El ingreso determina las capacidades para adquirir bienes y servicios (Consejo Nacional de Población de México, 2004).

B. Cálculo de las variables

Para el cálculo de las variables se tiene como punto de partida la forma de medición del Consejo Nacional de Población de México (2013). Cada fórmula se aplica en todos los distritos de la República de Panamá, con la aclaración

de que en 1990 eran 68 distritos, en el año 2000 aumentó a 75 distritos y en el 2010 eran 76 distritos. En este quinquenio se ha incrementado la división política administrativa del país a 79 distritos, 10 provincias, 6 comarcas y 668 corregimientos.

1. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta (I_{i1})

Para obtener este indicador se divide el monto de población analfabeta de 15 años o más entre la diferencia de la población total de 15 años o más, y aquellos que no especificaron su condición de analfabetismo. (Conapo, 2013, p. 101).

$$I_{i1} = \frac{P_i^{anal}}{P_i^{15+} - NE_i^{alfa}} \times 100$$

Donde:

P_i^{anal} = es la población de 15 años o más analfabeta,

P_i^{15+} = es la población de 15 años o más, y

NE_i^{alfa} = es la población de 15 años o más que no especificó su condición de alfabetismo.

2. Porcentaje de la población con 15 años o más sin primaria completa (I_{i2})

Este indicador se sumó a la población sin instrucción, más la población que aprobó entre uno y cinco grados; tal estimación fue dividida entre la población de cinco años y más, restándole la población de 15 años o más que no especificó su nivel de instrucción (Conapo, 2013, p. 102).

$$I_{i2} = \frac{P_i^{si} + PP_i^{1-5}}{P_i^{15+} - NE_i^{ins}} \times 100$$

Donde:

P_i^{si} = es la población de 15 años o más sin instrucción,

PP_i^{1-5} = es la población de 15 años o más que aprobó entre el primer y quinto grado de primaria, incluye los no especificados de este nivel educativo ya distribuidos,

P_i^{15+} = es la población total de 15 años o más, y

NE_i^{ins} = es la población de 15 años o más que no especificó su nivel de instrucción.

3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin servicios sanitarios (I_{i3})

Este indicador se calcula a partir de los ocupantes de viviendas particulares que no disponen de drenaje ni servicios sanitarios, dividido entre ocupantes en viviendas particulares, menos los ocupantes en viviendas particulares en las cuales no se especificó, la disponibilidad de drenaje ni servicios sanitarios (Conapo, 2013, p. 102). En este indicador se debe agregar que, para el caso de Panamá, se están incluyendo como marginación el tener servicio de hueco o letrina:

$$I_{i3} = \frac{O_i^{ss}}{O_i^t - NE_i^{se}} \times 100$$

Donde:

O_i^{ss} = son los ocupantes de viviendas particulares sin servicio sanitario,

O_i^t = es el total de ocupantes en viviendas particulares, y

NE_i^{se} = son los ocupantes de viviendas particulares donde no se especificó la disponibilidad de drenaje ni servicio sanitario.

4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica (I_{i4})

Para calcular este indicador se identifica el número de personas que habita en las viviendas sin electricidad y se dividió entre la diferencia del total de ocupantes en viviendas particulares, menos los ocupantes en viviendas particulares en las cuales no se especificó, la disponibilidad de energía eléctrica (Conapo, 2013, p. 103). Para los datos en Panamá se incluyen dentro de la O_i^{see} aquellos que reportaron usar como energía querosene, vela o diésel como fuente de energía:

$$I_{i4} = \frac{O_i^{see}}{O_i^t - NE_i^{sen}} \times 100$$

Donde:

O_i^{see} = son los ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica,

O_i^t = es el total de ocupantes en viviendas particulares, y

NE_i^{sen} = es el número de ocupantes en viviendas particulares en las que se desconoce si dispone, o no, de energía eléctrica.

5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua potable (I_{15})

Para obtener este indicador, una vez identificado el número de personas que habita en viviendas que no disponen de agua potable, se dividió entre el total de ocupantes en viviendas particulares, menos el total de los ocupantes en viviendas en las que no se especificó la disponibilidad de agua entubada (Conapo, 2013, p. 103):

$$I_{15} = \frac{O_i^{sa}}{O_i^t - NE_i^a} \times 100$$

Donde:

O_i^{sa} = son los ocupantes de viviendas particulares sin agua entubada,

O_i^t = es el total de ocupantes en viviendas particulares, y

NE_i^a = son ocupantes de viviendas particulares en las que no se especificó la disponibilidad de agua entubada.

6. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento (I_{16})

Para el cálculo de viviendas con algún nivel de hacinamiento se sumó: para las viviendas con un solo cuarto dormitorio, las viviendas con tres o más ocupantes; para las viviendas con dos cuartos-dormitorios, aquellos con cinco o más ocupantes; para las viviendas con tres dormitorios, las que contaban con siete o más ocupantes, por último, para las viviendas con cuatro cuartos-dormitorios, aquellas en las que habitan nueve personas o más. Este total de viviendas con un nivel de hacinamiento se divide entre las diferencias del total de viviendas particulares, menos las viviendas para los cuales no se especificó el número de dormitorios (Conapo, 2013, p. 103):

$$I_{16} = \frac{V_i^h}{V_i^t - NE_i^d} \times 100$$

Donde:

V_i^h = son las viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento,

V_i^t = es el total de viviendas particulares, y

NE_i^d = son las viviendas particulares para las cuales no se especificó el número de cuartos-dormitorio.

7. Porcentajes de ocupantes de viviendas habitadas con piso de tierra (I_{17})

Se identifica el número de ocupantes de viviendas particulares con piso de tierra y se divide entre el total de ocupantes de viviendas particulares, menos el número de ocupantes en cuyas viviendas no se especifica el material predominante en pisos (Conapo, 2013, p. 104). Para el caso de Panamá, se agregan aquellas viviendas habitadas con piso a partir de desechos:

$$I_{17} = \frac{O_i^{pt}}{O_i^t - NE_i^p} \times 100$$

Donde:

O_i^{pt} = son los ocupantes de viviendas particulares con piso de tierra,

O_i^t = es el total de ocupantes de viviendas particulares, y

NE_i^p = son los ocupantes en viviendas particulares en las que no se especificó el material predominante en pisos.

8. Porcentaje de población ocupada hasta o menos un salario mínimo y medio (I_{18})

Este indicador es un cociente que considera en el numerador la suma de la población ocupada que no percibe ingreso, hasta aquellos que reciben hasta un salario mínimo y medio y en el denominador el total de la población ocupada. Debe aclararse que para Conapo (2013) este indicador lo contemplan hasta dos salarios mínimos. En ese sentido, se toma distancia en este indicador.

$$I_{18} = \frac{P_i^{sm \leq 1\frac{1}{2}}}{O_i^t - P_i^t} \times 100$$

Donde:

$P_i^{sm \leq 1\frac{1}{2}}$ = la suma de la población ocupada que no percibe ingreso, hasta aquellos que reciben hasta un salario mínimo y medio, y

P_i^t = total de la población ocupada

C. Construcción del Índice Absoluto de Marginación

El Índice Absoluto de Marginación se obtiene directamente de los porcentajes de las carencias registradas para cada unidad geográfica, empleando la misma ponderación para cada indicador socioeconómico; como cada uno se pondera por un valor igual a 1/8, la comparabilidad entre los años se logra directamente; el Índice Absoluto de Marginación está dado por Conapo (2013, p. 105):

$$IAM_i = \frac{\sum_{j=1}^8 I_{ij}}{8}$$

Donde:

IAM_i = es el valor del Índice Absoluto de Marginación de la unidad geográfica i , e. Dado por la sumatoria de los resultados de los indicadores que componen la marginación, divididos entre la cantidad de indicadores.

D. Datos socioeconómicos

Los datos que se obtienen para los indicadores socioeconómicos de esta investigación provienen de los censos de población y vivienda de 1990, 2000 y 2010, y fueron levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá.

E. Limitación principal

Toda investigación contiene limitaciones. En este caso, su principal fortaleza (usar datos censales y oficiales), al mismo tiempo genera una limitación. Específicamente con el indicador relacionado al ingreso. Este presenta un nivel de error debido a que, en el momento en que el Estado panameño genera los datos censales, esta información sobre el ingreso reportado no se verifica sea el real. No obstante, son los datos oficiales del Estado panameño.

III. Resultados

En el cuadro 1 del anexo, para el año 2000, los siete distritos con mayor marginación pertenecen a la Comarca Ngabe Buglé, incluyendo sus tres regiones: Nedrini. Ño Kribo y Kodri. El corregimiento de Besikó presenta el más alto: 87,55.

En cuanto a los distritos rurales de Cañazas, las Palmas y Sante Fe siguen liderando los distritos más pobres del país, con población no indígena. Por otro lado, los datos presentados en el cuadro 2 del anexo para el año 2010 indican que persisten las mismas zonas con los mayores niveles de marginación. Estos resultados coinciden con los análisis socioeconómicos del Ministerio de Economía y Finanzas y sus mapas de pobreza (2015).

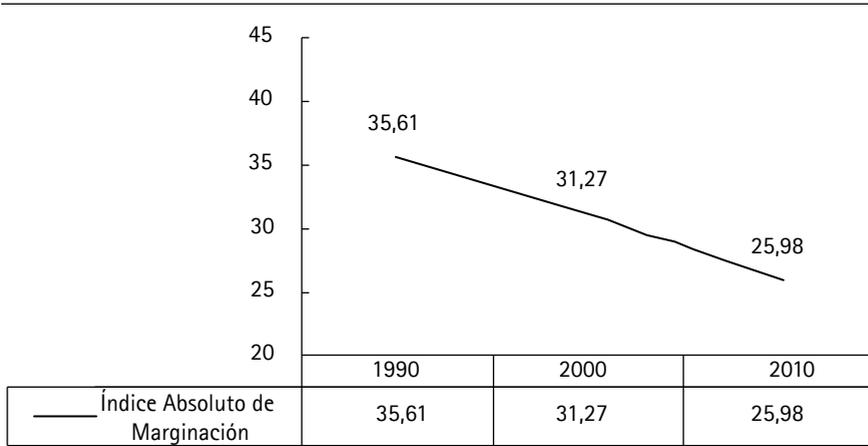
El Índice Absoluto de Marginación revela que no se trata de un problema del número de población, porque en los distritos más poblados disminuye la marginación, teniendo presente que la concentración de esfuerzos del Estado se realiza teniendo en cuenta políticas sociales para "los más pobres"; no obstante, estos distritos indígenas mantienen los más altos índices marginación, con más analfabetas ocupando viviendas sin agua potable, sin servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica, en hacinamiento, sin culminar la educación primaria completa, de ingresos por debajo del salario mínimo, lo que lleva a recordar por qué se deben esclarecer los conceptos para enfrentar el problema.

En el cuadro 3 del anexo, los distritos que al 2010 logran reducir la marginación, en relación con el índice de marginación global en el 2000 son: Sambú, que logra una reducción del 23,04, seguido de Montijo con 16,06, Pinogana con 15,06 y Cémaco con 12,80.

A pesar de que las inversiones sociales para reducir la pobreza se centran en poblaciones indígenas, son otros distritos de áreas rurales de la provincia de Veraguas y de Darién las que logran reducir la marginación, según el análisis realizado a los datos oficiales.

Besikó, identificado en el 2000 como el distrito de mayor marginación, ocupa el lugar 31 con apenas 8,72 de reducción porcentual de marginación en una década y entre los distritos comarcales, solo Kankintú logra una reducción de marginación de 12,63.

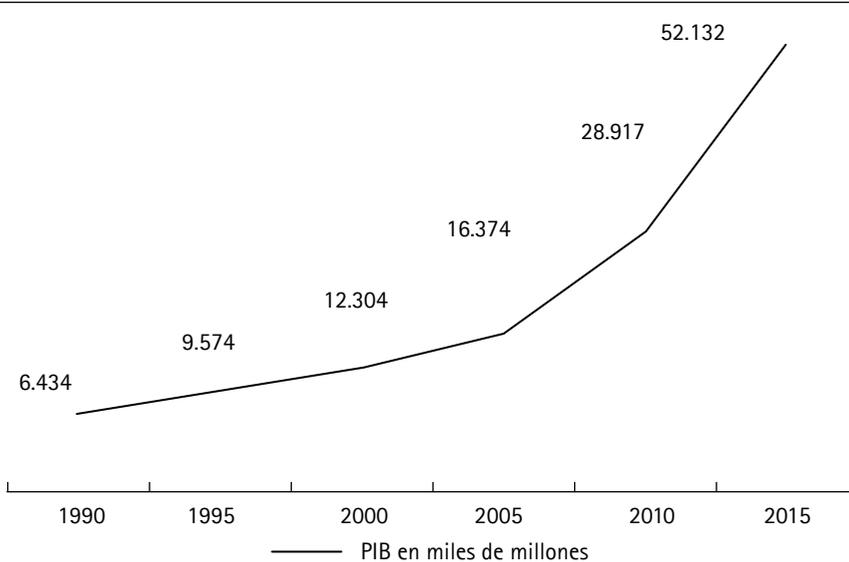
Figura 1. Índice Absoluto de Marginación de la República de Panamá 1990-2000-2010



Fuente: estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

En la figura 1 se muestra que en el Índice Absoluto de la Marginación la tendencia es a la baja; sin embargo, preocupa que a pesar del crecimiento del PIB que se muestra en la figura 2, el Estado no está logrando reducir la marginación con la misma proporción.

Figura 2. Comportamiento del PIB de Panamá 1990-2015



Fuente: Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>

En el cuadro 1 se presenta la variación porcentual de cada uno de los ocho indicadores identificados, evidenciando dónde es mayor la reducción de ciertos indicadores (*). En algunos, el periodo de 1990 al 2000 fue mejor; mientras que otros lo fueron del 2000 al 2010.

En el tema de educación, en el periodo de democracia se lograron avances significativos; mientras que el tema de salario es mejor en la última década, de lo que se deduce que obedece más al cumplimiento de conquistas laborales de actualizar cada dos años los salarios mínimos, que a una acción focalizada para poner más ingresos en manos de los trabajadores, aunque el aumento del costo de la vida sea el parámetro para negociar con los trabajadores y los empresarios la fijación de este.

Cuadro 1. Variación porcentual de los indicadores de marginación 1990-2000 y 2000-2010

Indicador	1990-2000	2000-2010
Porcentaje P \geq 15 años analfabeta	3,02*	2,04
Porcentaje P \geq 15 años sin primaria completa	5,93*	5,41
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	9,53*	2,00
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	7,42	10,88*
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	6,57*	4,07
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	8,15*	5,20
Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	-1,48	7,63*
Porcentaje de la Po \leq un salario mínimo y medio	-4,41	4,96*

*Indica que la disminución porcentual fue mejor.

Fuente: estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

En este sentido, en el cuadro 2, al contrastar la variación porcentual del Índice de Marginación Absoluta, con el crecimiento del PIB para la República de Panamá, y el incremento del monto total que manejó el Estado como presupuesto; los datos evidencian que con menores partidas de inversión social en el Presupuesto General del Estado, durante la década de 1990 al 2000, la reducción del nivel de marginación fue casi similar a la reducción obtenida de 2000 al 2010 e incluso en algunas de las dimensiones fue muy superior la reducción porcentual de 1990 al 2000.

Cuadro 2. Comparación entre la variación del Índice de Marginación, el acumulado del PIB y el presupuesto del Estado 1990-2000 y 2000-2010

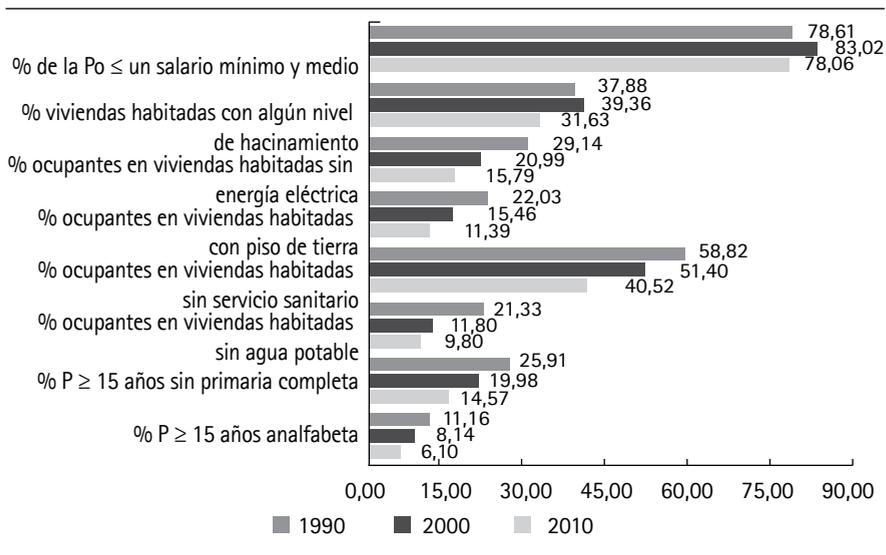
	1990-2000	2000-2010
Variación del Índice de Marginación	3,86	4,69
PIB en mil millones	105.829	202.013
Presupuesto de la nación en mil millones	33.256	66.931

Fuente: estimación realizada con base en datos del banco mundial para el PIB, sobre el presupuesto de la nación de 1990 al 2010 basado en Herrera, Torres-Lista, y Montenegro (2018) y el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

Según este análisis el Estado panameño está logrando reducir los niveles de marginación, aunque el esfuerzo es para disminuir la pobreza y la pobreza extrema; lo preocupante es que no hay correlación proporcional entre el gran crecimiento del PIB, el incremento en el presupuesto de la nación y la disminución de los niveles de marginación.

Actualmente, las autoridades locales tienen una invaluable oportunidad para focalizar políticas públicas para enfrentar la marginación en sus territorios, al tener a su disposición esta investigación y contar con los recursos del Proceso de Descentralización de la Administración Pública, contenida en la Ley 66 de 29 de octubre del 2015.

Figura 3. Evolución de los indicadores de marginación 1990, 2000 y 2010



Fuente: estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

Los resultados encontrados sobre la evolución de los indicadores de la marginación en el país de 1990 al 2010 es un aldabonazo de que tenemos que dar un giro a los conceptos y enfoques antipobreza, que limitan al Estado para ejecutar nuevas estrategias y políticas públicas concertadas y participativas, para generar cambios que amplíen las posibilidades de estas personas de tener acceso a las oportunidades y una vida digna.

En la figura 3 se puede apreciar el comportamiento de cada indicador de marginación desde 1990 al 2010. El peso importante es el indicador de salario, que ocupa el primer lugar, seguido de ocupantes de viviendas habitadas sin servicio sanitario, que alcanza un 40,52 de las viviendas. En comparación con el año 1990, se logra una reducción porcentual de 18,30, que va de la mano del aumento de la inversión social del Estado para reducir la pobreza, sin embargo, en un país con uno de los crecimientos económicos más altos de la región, es inaceptable la persistencia del problema.

Cuadro 3. Estadísticos descriptivos por indicador a nivel distrital 2000 y 2010

Indicador	2000			2010		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	18,49	62,05	0,83	13,16	50,67	1,66
Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	36,63	81,23	7,27	27,81	66,29	5,29
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	23,38	94,83	0,31	18,45	87,33	0,17
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	76,46	100	24,29	65,54	99,96	9,62
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	31,47	96,90	1,93	22,03	92,17	0,45
Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	43,82	99,88	0,66	33,78	97,27	0,20
Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	47,09	89,62	19,57	38,67	85,60	13,97
Porcentaje de población que percibe ingresos ≤ un salario mínimo y medio	90,66	99,20	74,13	86,08	95,52	66,10

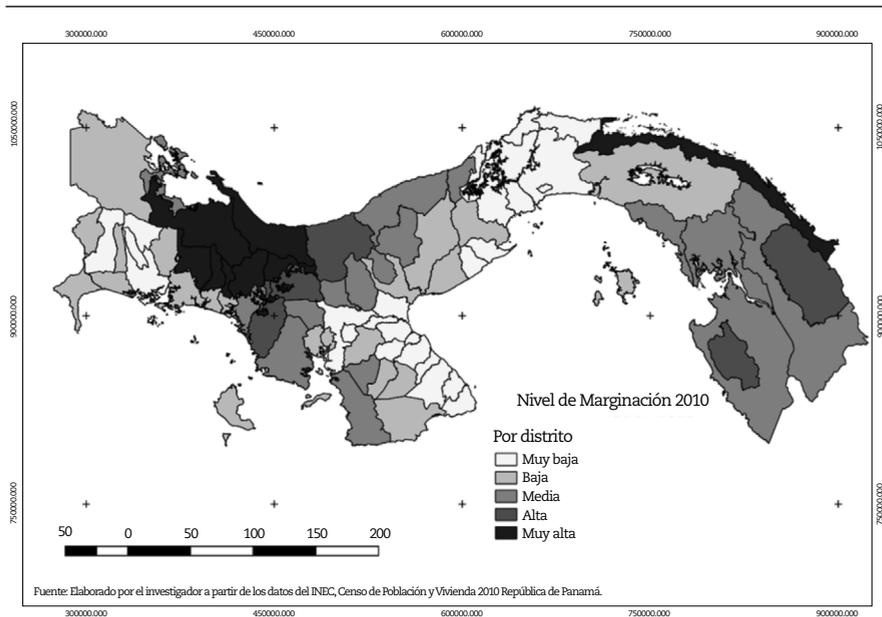
Fuente: estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

En el cuadro 3 se demuestra que los tres indicadores a priorizar, en su orden, son los relacionados con el ingreso de las personas ocupadas, el de nivel de hacinamiento y las personas que habitan en viviendas sin servicio sanitario. De estos tres indicadores no se justifica que, con tanta riqueza en Panamá, exista como uno de los principales problemas de la población la ausencia de servicios sanitarios en viviendas habitadas.

Como resultado de esta investigación se presenta el mapa 1 que permite visualizar los distritos con mayores niveles de marginación, que esperamos contribuya en el diseño y ejecución de políticas públicas en el país.

El mapa refleja lo que las variables ya muestran, por ejemplo, en distritos de la Comarca Ngabe Buglé y Guna Yala, la marginación es muy alta, en la Comarca Embera Wounnan es alta; mientras que en las provincias de Darién y Veraguas, donde se encuentran distritos con mayor marginación como Cañazas y Santa Fe, ocupan un nivel medio; por su parte, en la provincia de Bocas del Toro, sus distritos muestran un nivel de baja marginación; solo en distritos capitales de las provincias de Panamá, Colón, Los Santos y, algunos distritos en Chiriquí, los niveles son muy bajos.

Mapa 1. Niveles de marginación a nivel de los distritos de la República de Panamá 2010



Fuente: estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

Conclusiones

1. La marginación es un fenómeno multidimensional y estructuralmente originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (Consejo Nacional de Población de México, 2011).
2. La marginación se refiere a quien no tiene acceso a sus derechos, tal como lo plantea Marshall (1998) es una carencia de oportunidades sociales, ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también las privaciones y la inaccesibilidad a los bienes y servicios fundamentales para el bienestar, situación que no depende de su decisión, sino del sistema social.
3. Pobreza no es sinónimo de marginación o exclusión social, la pobreza se vincula al sistema económico, al ingreso, a causas estructurales y aunque algunas características pueden atribuirse a la marginación, es evidente que, en esta última, se le mantiene al margen y estigmatiza; mientras que la exclusión social es una situación que priva a las personas o grupos de la participación, derechos, recursos y capacidades.
4. Los programas en Panamá se han basado fundamentalmente en el análisis económico, la capacidad de ingresos de las personas, mejores fuentes de empleo y otorgar subsidios.
5. Los siete distritos con mayor marginación pertenecen a la Comarca Ngabe Buglé, incluyendo sus tres regiones: Nedrini. Ño Kribo y Kodri. el corregimiento de Besikó de la región Nedrini presenta el más elevado: 78,84.
6. Los distritos que al 2010 logran reducir la marginación, en relación con el índice de marginación global en el 2000 son: Sambú, que logra una reducción del 23,04, seguido de Montijo con 16,06 y Pinogana con 15,06.
7. El Índice Absoluto de Marginación revela que no se trata de un problema del número de población, porque en los distritos más poblados disminuye la marginación, teniendo presente que la concentración de esfuerzos del Estado se realiza teniendo en cuenta políticas sociales para los más pobres; no obstante, estos distritos indígenas mantienen los más altos índices de marginación.

8. Esta investigación deja muchas tareas pendientes. Entre ellas, el análisis correspondiente a las transformaciones demográficas y el contexto social de los territorios que impactan en la situación de marginación de las personas y grupos, particularmente en áreas rurales e indígenas, donde están presentes además de los indicadores analizados, otros vinculados a las crisis sociales y económicas como la migración, que deben ser incorporados en futuros análisis como parte de los nuevos retos. En palabras del profesor Adames (2004 p. 13), "La migración y los procesos recientes de urbanización de la economía y de relaciones sociales traen nuevas modalidades de sobrevivencia".

Reconocimientos

Esta investigación fue posible gracias al financiamiento recibido por parte de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá (USMA). Con gran aprecio agradezco a la Escuela de Comunicación Social de la USMA, de la que hago parte. También agradezco a mis colegas del claustro docente que me brindaron retroalimentación en diversas ocasiones. Agradezco al Sistema Nacional de Investigación (SNI) de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá, que por medio de su programa nos brindó las condiciones necesarias para sacar adelante esta investigación. A todo el equipo de investigadores del Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales de Panamá (Cenics). Un especial agradecimiento a los revisores anónimos que, con sus sugerencias y comentarios, me permitieron elevar la calidad del artículo; sus aportes fueron imprescindibles. Por último, al corrector(a) anónimo(a) de estilo, que con su paciencia ayudaron a mejorar la redacción del mismo.

Referencias

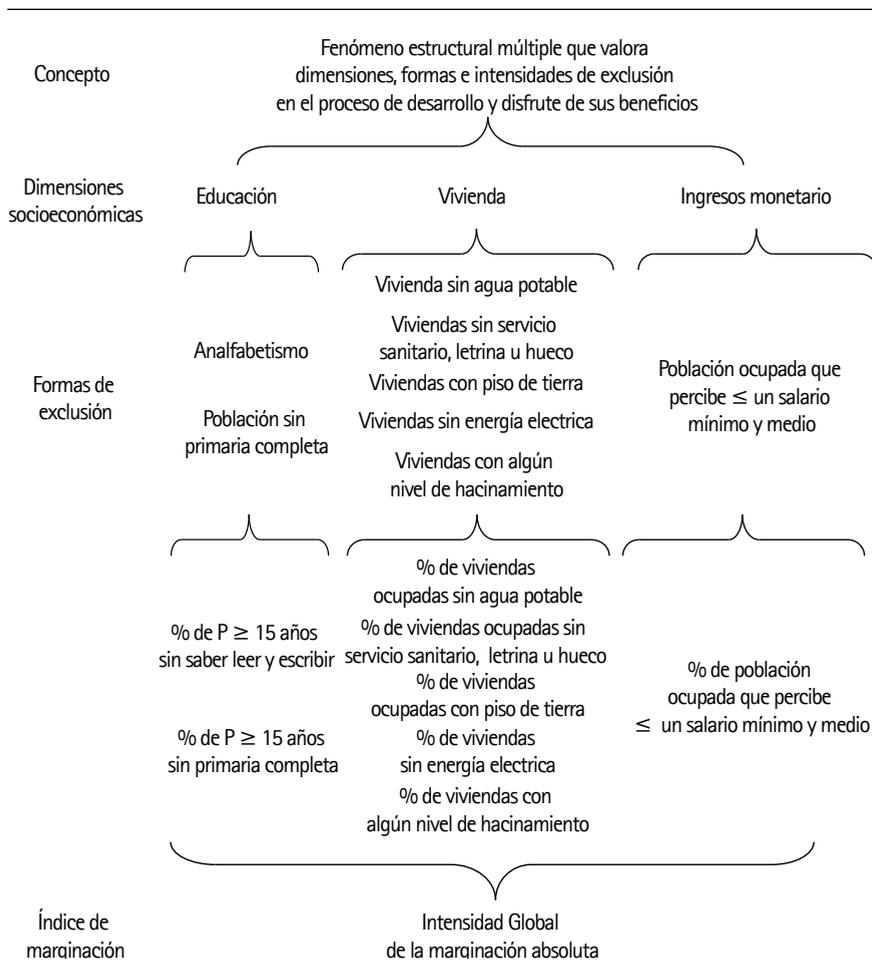
1. Adames, E. (2004). La crisis de las ciencias sociales y los retos de la pobreza y la marginalidad. *Tareas* 117, 5-14.
2. Castel, R. (1992). *La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales*. Madrid: Endymion.

3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). *Propuesta para una nueva línea de pobreza para Panamá*. Santiago: ONU.
4. Consejo Nacional de Población de México. (1994). *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación 1990*. México: Secretaría de Gobernación.
5. Consejo Nacional de Población de México. (2004). *Índice Absoluto de Marginación 1990-2000*. México: Secretaría de Gobernación.
6. Consejo Nacional de Población de México. (2011). *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010*. México: Secretaría de Gobernación.
7. Consejo Nacional de Población de México. (2013). *Índice de Marginación Absoluto 2000-2010*. México: Secretaría de Gobernación.
8. Herrera, L. C. (2010). Desigualdad social: una lectura desde la Teoría de Sistemas y Elección Racional. *Procesos Sociales* 2, 99-114.
9. Herrera, L. C. (2013). Desigualdad social: entre la desesperanza y la supervivencia. Estudio de caso de dos comunidades de Costa Rica y Panamá. En Clacso, *Pobreza y protección social universal* (pp. 215-265). Buenos Aires: Clacso.
10. Herrera, L., Torres-Lista, V., & Montenegro, M. (2018). Analysis of the state budget for education of the Republic of Panama from 1990 to 2017. *International Education Studies*, 11(7), 71-82. doi:10.5539/ies.v11n7p71
11. Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá. (1990). *Censos de Población y Vivienda 1990*. Panamá: Contraloría General de la República de Panamá.
12. Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá (2000). *Censos de Población y Vivienda 2000*. Panamá: Contraloría General de la República de Panamá.

13. Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá (2010). *Censos de Población y Vivienda 2010*. Panamá: Contraloría General de la República de Panamá.
14. Marshall, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
15. Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (2015). *Pobreza y desigualdad en Panamá. Mapas a nivel de distritos y corregimientos*. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Mundial.
16. Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (2009). *Perfil y características de los pobres en Panamá*. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas.
17. Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (2015). *Pobreza y desigualdad. Mapas a nivel de distritos y corregimientos*. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas.
18. Nnun, J. (2008). *Marginalidad y exclusión social*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
19. Pérez Sáinz, J. P. (2010). *"...Te das hasta donde aguantas". (In) tolerancia hacia las desigualdades de excedentes en Centroamérica*. San José: Flacso.

Anexos

Figura 1. Esquema del Índice de Marginación



Fuente: tomado de Consejo Nacional de Población de México (2013).

Cuadro 1. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2000

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje De viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
1201	Besikó	10.802	58,46	81,23	78,99	99,96	96,14	99,44	87,47	98,71	87,55	1
1203	Müna	17.919	50,30	72,96	71,93	99,94	96,90	99,24	89,62	99,20	85,01	2
1202	Mironó	6.603	46,05	70,49	69,03	99,89	96,17	99,25	89,41	96,91	83,40	3
1206	Kankintú	12.342	62,05	78,99	74,99	99,65	60,31	96,91	87,38	98,62	82,36	4
1204	Nole Duiima	5.818	45,01	68,76	62,94	99,92	93,37	99,88	89,07	98,68	82,20	5
1205	Nürüm	7.002	39,72	60,9	49,76	99,70	93,74	97,65	81,72	98,98	77,77	6
1207	Kusapín	9.235	46,33	67,72	70,51	99,6	57,09	91,01	82,91	98,74	76,74	7
1102	Sambú	1.336	39,50	67,21	72,11	100,00	57,88	93,24	80,26	89,09	74,91	8
1101	Cémaco	3.989	41,55	65,17	94,83	99,90	37,63	77,34	82,38	92,83	73,95	9
1001	Comarca Guña Yala	22.936	42,83	38,36	32,51	99,69	89,76	93,05	89,09	93,65	72,37	10
0903	Cañazas	11.565	33,38	56,94	36,12	95,60	70,66	85,78	60,26	97,20	66,99	11
0905	Las Palmas	13.042	25,60	47,12	45,24	97,04	66,51	74,93	63,33	97,76	64,69	12

(Continúa)

Cuadro 1. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2000

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje De viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0909	Santa Fe	9.055	30,93	52,58	26,37	94,47	59,40	85,76	57,88	97,91	63,16	13
0602	Las Minas	5.865	28,21	50,96	31,88	94,21	60,18	70,23	50,77	94,23	60,08	14
0205	Olá	4.200	26,25	54,39	12,54	97,49	59,77	78,93	52,15	93,89	59,43	15
0502	Pinogana	9.405	47,17	51,13	40,15	93,85	33,39	61,02	57,27	89,24	59,15	16
0908	San Francisco	7.346	23,82	48,47	29,72	90,67	56,64	71,38	53,71	96,48	58,86	17
0303	Donoso	6.408	14,24	40,23	48,53	95,21	30,5	86,90	66,01	81,88	57,94	18
0413	Tolé	8.484	23,43	44,84	35,60	91,33	53,50	67,58	55,25	85,68	57,15	19
0501	Chepigana	18.635	23,86	49,82	43,48	95,98	32,10	66,39	57,16	87,67	57,06	20
0904	La Mesa	9.035	21,61	44,56	24,08	90,76	51,45	66,08	50,39	96,13	55,63	21
0806	Chimán	2.753	18,22	52,04	33,60	97,24	37,73	51,76	58,81	89,02	54,80	22
0902	Calobre	9.201	24,62	49,95	11,44	94,90	45,63	67,40	44,52	94,62	54,14	23
0911	Soná	20.935	21,34	43,24	20,44	89,05	45,63	52,03	53,87	95,45	52,63	24
0302	Chegres	6.562	9,22	32,58	39,52	89,70	31,11	64,67	58,43	83,94	51,15	25

(Continúa)

Cuadro 1. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2000

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje De viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0101	Bocas del Toro	6.710	17,92	38,53	51,34	74,30	13,44	61,87	55,82	92,35	50,70	26
0203	La Pintada	17.104	10,18	38,05	13,72	92,11	39,37	63,31	52,45	94,63	50,48	27
0103	Chiriquí Grande	4.939	24,46	45,36	19,94	77,98	17,82	57,97	58,90	92,45	49,36	28
0603	Los Pozos	6.087	24,78	42,77	12,31	94,11	44,75	43,92	35,68	93,32	48,96	29
0412	San Lorenzo	5.034	16,69	41,21	27,70	88,58	32,88	44,25	42,47	93,36	48,39	30
0907	Río de Jesús	4.238	20,91	41,77	18,75	88,54	33,57	46,74	37,20	95,88	47,92	31
0906	Montijo	9.465	18,04	39,13	15,04	87,81	31,80	56,63	39,51	94,10	47,76	32
0410	Renacimiento	13.137	15,39	40,27	33,53	84,05	19,69	47,55	41,18	92,01	46,71	33
0805	Chepo	26.716	15,85	38,26	25,15	85,81	32,64	45,21	46,61	82,67	46,53	34
0803	Capira	24.582	8,46	26,38	12,55	81,87	34,63	50,90	51,78	93,16	44,97	35
0707	Tonosí	7.707	19,54	39,49	5,83	89,10	28,06	39,64	35,59	92,61	43,73	36
0408	Gualaca	6.425	14,01	33,52	20,70	82,24	27,19	41,53	37,27	91,74	43,53	37
0409	Remedios	2.664	14,83	31,95	18,64	84,04	30,01	32,65	42,05	88,51	42,84	38

(Continúa)

Cuadro 1. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2000

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje De viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0206	Penonomé	53.757	5,77	23,32	12,86	78,38	32,20	50,70	48,24	91,14	42,83	39
0604	Ocú	12.579	9,63	37,31	10,85	84,62	32,71	35,46	38,60	91,94	42,64	40
0704	Macaracas	7.365	19,98	37,78	6,96	82,47	29,50	32,52	33,06	92,06	41,79	41
0401	Alanje	11.963	13,26	33,73	31,74	77,03	15,01	28,51	39,53	93,87	41,59	42
0102	Changuinola	50.214	18,37	37,63	27,35	40,08	12,02	31,93	51,71	90,86	38,74	43
0901	Atalaya	7.205	13,10	27,43	4,07	76,26	24,31	25,72	39,67	92,52	37,89	44
0202	Antón	33.371	4,52	19,66	6,87	72,84	19,52	40,99	46,48	91,96	37,86	45
0204	Natá	13.784	11,57	30,53	4,88	77,86	20,08	24,91	41,12	88,73	37,46	46
0809	San Carlos	12.080	4,39	19,93	8,07	74,58	14,25	36,50	45,19	93,76	37,08	47
0402	Barú	45.685	9,32	28,17	33,27	55,11	14,58	17,26	41,95	91,50	36,40	48
0403	Boquerón	9.584	10,72	31,29	14,94	69,76	14,89	23,99	36,29	88,86	36,34	49
0411	San Félix	4.203	11,36	27,68	9,91	78,84	16,79	21,73	34,01	89,45	36,22	50
0305	Santa Isabel	2.541	8,19	28,21	18,33	60,16	14,55	39,52	32,01	85,92	35,86	51

(Continúa)

Cuadro 1. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2000

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje De viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0606	Pesé	10.094	12,25	31,07	1,91	85,33	17,70	9,89	30,4	91,94	35,06	52
0802	Balboa	1.783	4,12	24,19	29,22	84,82	3,02	14,68	30,64	87,89	34,82	53
0605	Parita	7.234	29,40	26,91	2,36	75,88	18,45	8,08	25,87	90,55	34,69	54
0705	Pedasi	3.004	12,96	27,94	7,58	72,98	13,68	23,13	24,51	89,79	34,07	55
0706	Pocri	2.940	13,05	27,40	4,57	78,53	15,73	15,58	22,25	89,75	33,36	56
0405	Bugaba	53.599	8,10	25,05	21,55	57,26	10,60	18,61	33,33	89,84	33,04	57
0304	Portobelo	6.004	6,97	23,86	16,10	52,89	8,54	19,45	42,16	87,08	32,13	58
0607	Santa María	5.628	10,42	27,32	2,52	75,60	14,85	11,23	22,55	91,55	32,01	59
0804	Chame	15.490	3,72	18,64	4,00	62,12	10,19	15,57	37,70	89,84	30,22	60
0701	Guararé	7.990	9,09	26,69	1,28	68,62	8,86	8,61	24,21	87,66	29,38	61
0404	Boquete	13.431	10,80	29,07	3,09	45,95	5,51	17,00	28,07	88,74	28,53	62
0407	Dolega	13.714	6,74	23,14	6,40	49,63	5,74	19,15	29,30	86,49	28,32	63
0703	Los Santos	20.035	10,51	25,83	1,86	60,40	9,54	6,04	23,43	88,10	28,21	64

(Continúa)

Cuadro 1. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2000

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje De viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0807	La Chorrera	97.963	4,70	12,47	4,30	57,94	8,29	11,26	38,71	85,38	27,88	65
0910	Santiago	60.151	6,80	16,69	2,54	46,10	7,98	10,29	33,67	86,05	26,27	66
0702	Las Tablas	20.667	7,90	21,05	1,54	46,96	7,41	7,60	24,07	85,35	25,24	67
0201	Aguadulce	31.425	4,21	16,20	1,11	48,19	5,63	5,17	34,50	84,80	24,98	68
0801	Arraiján	115.700	3,57	10,24	5,35	45,90	5,37	7,09	37,07	83,41	24,75	69
0301	Colón	133.903	3,05	11,08	4,23	31,04	4,41	6,61	43,70	80,80	23,12	70
0406	David	99.909	3,81	13,46	5,19	33,54	4,88	6,69	30,73	83,17	22,68	71
0810	San Miguelito	237.283	1,96	8,87	0,31	31,55	1,93	0,66	36,23	78,97	20,06	72
0601	Chitré	35.117	4,56	13,84	0,52	25,67	4,49	1,18	22,22	83,41	19,49	73
0808	Panamá	573.007	1,99	8,81	2,87	29,23	2,53	2,08	33,34	74,13	19,37	74
0811	Taboga	1.185	0,83	7,27	1,58	24,29	5,28	0,75	19,57	89,09	18,58	75

Fuente: estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

Cuadro 2. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2010

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ingresos ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
1201	Besikó	23.532	65,40	67,70	99,38	89,53	97,06	82,25	86,93	78,84	1
1202	Mironó	15.010	53,89	60,86	99,92	90,43	95,04	85,60	90,76	75,90	2
1203	Miña	36,075	55,94	55,05	99,49	91,57	96,50	80,97	89,33	75,12	3
1204	Nole Duima	14.928	53,16	47,48	99,18	88,94	95,62	81,70	91,00	73,12	4
1206	Kankintú	33.121	66,29	66,94	97,74	30,88	96,41	78,72	70,23	69,74	5
1205	Nürüm	13.172	47,01	31,71	99,64	86,83	94,46	71,03	91,23	68,71	6
1001	Comarca Guna Yala	33.109	47,60	22,58	96,96	78,32	81,04	83,65	84,67	66,00	7
1207	Kusapín	20.909	56,29	65,61	97,87	17,60	96,95	80,37	72,19	65,47	8
1101	Cémaco	7.715	46,83	87,93	99,80	2,46	64,32	73,36	87,17	61,15	9
0903	Cañazas	16.830	45,47	31,40	91,54	61,19	79,11	50,09	95,35	59,82	10
0905	Las Palmas	17.566	38,26	31,41	92,29	53,52	68,38	49,87	95,52	56,09	11
0806	Chimán	3.343	41,18	52,16	99,42	27,95	58,36	51,16	87,20	54,20	12

(Continúa)

Cuadro 2. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2010

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ingresos ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0909	Santa Fe	15.585	26,21	44,11	22,08	87,67	31,51	74,27	50,02	94,87	53,84	13
1102	Sambú	2.286	30,51	53,62	21,73	99,79	1,27	67,31	74,63	66,10	51,87	14
0602	Las Minas	7.551	21,43	40,83	24,98	87,94	48,78	54,50	38,40	93,65	51,31	15
0303	Donoso	12.810	11,75	28,24	43,82	88,18	16,38	72,60	57,35	83,35	50,21	16
0908	San Francisco	9.881	17,76	37,49	21,59	84,55	41,14	61,03	42,49	93,55	49,95	17
0205	Olá	5.875	20,15	40,12	6,73	90,93	37,44	58,44	40,19	91,91	48,24	18
0904	La Mesa	11.631	16,12	34,15	21,42	85,92	34,52	55,41	36,78	94,26	47,32	19
0413	Tolé	11.885	17,06	34,72	24,21	81,20	37,68	45,17	47,88	84,36	46,54	20
0902	Calobre	11.493	18,68	40,66	8,99	87,43	28,19	55,34	32,87	91,84	45,50	21
0501	Chepigana	30.110	17,93	37,28	30,27	86,39	19,90	43,87	46,38	80,12	45,27	22
0502	Pinogana	18.268	19,60	35,53	31,78	83,20	20,84	31,82	46,95	82,99	44,09	23
0911	Soná	27.833	15,07	33,00	14,36	79,56	34,26	40,07	39,62	92,80	43,59	24

(Continúa)

Cuadro 2. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2010

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ingresos ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0302	Chagres	10.003	21,41	5,88	32,52	78,46	21,46	47,49	48,16	88,10	42,94	25
0912	Mariato	5.296	36,66	17,06	9,97	80,58	26,97	43,70	31,97	94,69	42,70	26
0203	La Pintada	25.639	26,31	8,41	8,90	82,73	26,28	51,72	42,09	87,45	41,74	27
0103	Chiriquí Grande	11.016	36,15	20,39	14,29	63,97	6,37	49,87	54,30	78,66	40,50	28
0410	Renacimiento	20.524	33,25	13,29	28,59	74,45	13,21	34,97	37,59	87,81	40,40	29
0412	San Lorenzo	7.507	31,58	12,37	19,85	77,05	23,19	30,76	36,16	90,64	40,20	30
0101	Bocas del Toro	16.135	28,10	12,90	48,23	53,13	0,85	42,06	45,39	82,6	39,16	31
0603	Los Pozos	7.478	33,82	18,19	7,83	85,18	29,78	22,13	24,03	83,72	38,09	32
0805	Chepo	46.139	27,31	11,88	20,45	68,35	21,51	27,04	40,94	85,98	37,93	33
0803	Capira	38.398	18,16	5,76	8,71	68,78	22,48	33,91	42,67	88,65	36,14	34
0907	Río de Jesús	5.102	30,34	15,15	8,59	75,28	15,73	22,74	23,85	92,95	35,58	35
0401	Alanje	16.508	28,31	12,30	19,79	64,13	12,69	18,86	34,07	92,42	35,32	36

(Continúa)

Cuadro 2. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2010

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ingresos ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0604	Ocú	15.539	27,50	7,34	70,12	22,95	25,23	27,89	88,42	35,15	37
0102	Changuinola	98.310	28,03	25,88	36,74	7,96	32,00	49,12	83,93	34,68	38
0802	Balboa	2.721	18,45	32,56	80,78	0,98	31,46	26,73	80,14	34,40	39
0707	Tonosi	9.787	28,63	3,22	75,23	17,03	21,61	24,77	89,68	34,08	40
0409	Remedios	4.052	22,39	11,09	71,92	12,82	21,15	34,34	90,60	33,98	41
0206	Penonomé	85.737	14,77	8,80	61,35	20,84	35,21	39,66	83,95	33,59	42
0704	Macaracas	9.021	13,02	4,08	70,80	18,47	19,23	22,11	87,19	33,05	43
0408	Gualaca	9.750	23,38	13,00	59,87	12,76	24,32	30,20	82,32	31,90	44
0906	Montijo	6.572	21,91	4,98	69,36	8,37	24,51	23,81	91,14	31,70	45
0204	Natá	18.465	22,15	4,67	56,95	11,11	21,09	30,80	87,76	30,49	46
0402	Barú	55.775	23,86	19,88	45,38	11,74	11,68	33,72	88,90	30,41	47
0202	Antón	54.632	12,21	3,04	59,54	10,36	25,12	37,75	88,62	30,07	48

(Continúa)

Cuadro 2. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2010

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años analfabeta	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ingresos ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0411	San Félix	6.304	7,92	19,45	7,56	64,07	10,00	13,01	29,82	87,64	29,93	49
0403	Boquerón	15.029	7,91	23,18	17,90	49,90	7,52	15,21	26,88	87,48	29,50	50
0606	Pesé	12.397	8,12	23,66	0,88	70,33	10,30	5,08	18,03	90,63	28,38	51
0405	Bugaba	78.209	6,54	19,37	19,63	41,34	7,40	12,80	27,40	88,17	27,83	52
0809	San Carlos	18.920	2,74	12,59	4,52	55,33	6,34	14,50	36,48	89,66	27,77	53
0305	Santa Isabel	3.436	6,00	20,34	18,39	36,28	6,61	17,79	23,69	88,36	27,18	54
0901	Atalaya	10.205	8,65	19,22	1,81	51,46	9,59	12,37	25,54	87,53	27,02	55
0605	Parita	8.885	6,38	19,94	3,59	62,07	8,46	4,80	18,13	90,24	26,70	56
0607	Santa María	7.421	6,67	19,68	0,66	60,61	6,28	6,28	19,18	87,99	25,92	57
0706	Pocrí	3.259	7,06	19,06	2,93	59,34	7,63	7,38	13,97	85,80	25,40	58
0804	Chame	24.471	2,89	13,09	3,93	43,85	5,65	8,92	31,15	86,08	24,45	59
0701	Guararé	10.381	5,70	18,45	0,95	51,62	4,78	5,38	16,32	87,01	23,78	60
0304	Portobelo	9.126	4,53	15,04	10,30	30,03	3,92	7,55	33,20	84,95	23,69	61

(Continúa)

Cuadro 2. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2010

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje P ≥ 15 años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ingresos ≤ un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0404	Boquete	21.370	8,13	20,35	3,78	28,12	5,17	12,48	83,53	23,64	62
0705	Pedasi	4.275	6,69	17,72	5,00	36,22	6,11	9,50	85,81	23,06	63
0703	Los Santos	25.723	6,74	18,83	1,16	45,77	4,95	3,45	85,56	22,68	64
0807	La Chorrera	161.470	2,26	8,66	4,27	42,85	5,61	4,26	80,68	22,29	65
0910	Santiago	88.997	4,48	11,2	1,68	30,15	4,79	6,09	81,59	20,55	66
0407	Dolega	25.102	4,37	14,96	4,31	23,48	2,82	8,25	81,42	20,42	67
0201	Aguadulce	43.360	3,76	11,68	0,98	28,19	2,50	2,31	83,97	19,71	68
0301	Colón	206.553	2,12	7,40	3,99	21,23	2,71	2,73	81,91	19,68	69
0801	Arraiján	220.779	2,25	6,96	2,09	27,84	3,27	1,73	79,76	19,27	70
0702	Las Tablas	27.146	5,08	14,62	0,78	27,35	3,38	4,22	82,82	19,19	71
0406	David	144.858	2,94	9,87	4,72	21,73	4,20	3,96	80,84	19,13	72
0808	Panamá	880.691	2,11	6,22	1,87	18,83	1,68	0,86	68,91	15,83	73

(Continúa)

Cuadro 2. Población total, indicadores de marginación e Índice Absoluto de Marginación por distritos de la República de Panamá, 2010 (continuación)

Código del distrito	Distrito	Población total	Porcentaje $P \geq 15$ años sin primaria completa	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin agua potable	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin servicio sanitario	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas con piso de tierra	Porcentaje de ocupantes en viviendas habitadas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas habitadas con algún nivel de hacinamiento	Porcentaje de población que percibe ingresos \leq un salario mínimo y medio	Índice Absoluto de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
0811	Taboga	1.119	5,29	2,51	10,89	0,84	1,12	18,96	84,60	15,73	74
0601	Chitré	50.684	9,48	0,19	13,63	2,29	0,74	14,91	81,38	15,70	75
0810	San Miguelito	315.019	5,97	1,61	18,11	0,82	0,32	26,54	70,23	15,66	76

Fuente: Estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

Cuadro 3. Índice Absoluto de Marginación y cambio porcentual en la reducción de la marginación por distritos de la República de Panamá

Código del distrito	Distrito	Índice Absoluto de Marginación 2000	Índice Absoluto de Marginación 2010	Reducción porcentual 2000-2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional de acuerdo con el nivel de reducción de la marginación
1102	Sambú	74,91	51,87	23,04	1
0906	Montijo	47,76	31,70	16,06	2
0502	Pinogana	59,15	44,09	15,06	3
1101	Cémaco	73,95	61,15	12,80	4
1206	Kankintú	82,36	69,74	12,63	5
0907	Río de Jesús	47,92	35,58	12,34	6
0501	Chepigana	57,06	45,27	11,79	7
0408	Gualaca	43,53	31,90	11,63	8
0101	Bocas del Toro	50,70	39,16	11,54	9
1207	Kusapín	76,74	65,47	11,27	10
0205	Olá	59,43	48,24	11,19	11
0705	Pedasí	34,07	23,06	11,01	12
0603	Los Pozos	48,96	38,09	10,87	13
0901	Atalaya	37,89	27,02	10,86	14
0413	Tolé	57,15	46,54	10,62	15
1203	Müna	85,01	75,12	9,89	16
0707	Tonosí	43,73	34,08	9,65	17
0909	Santa Fe	63,16	53,84	9,32	18
0809	San Carlos	37,08	27,77	9,31	19
0206	Penonomé	42,83	33,59	9,23	20
1204	Nole Duima	82,20	73,12	9,09	21
1205	Ñürüm	77,77	68,71	9,07	22
0911	Soná	52,63	43,59	9,04	23
0908	San Francisco	58,86	49,95	8,91	24
0103	Chiriquí Grande	49,36	40,50	8,86	25

(Continúa)

Cuadro 3. Índice Absoluto de Marginación y cambio porcentual en la reducción de la marginación por distritos de la República de Panamá

Código del distrito	Distrito	Índice Absoluto de Marginación 2000	Índice Absoluto de Marginación 2010	Reducción porcentual 2000-2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional de acuerdo con el nivel de reducción de la marginación
0409	Remedios	42,84	33,98	8,86	26
0803	Capira	44,97	36,14	8,83	27
0602	Las Minas	60,08	51,31	8,77	28
0704	Macaracas	41,79	33,05	8,74	29
0203	La Pintada	50,48	41,74	8,74	30
1201	Besikó	87,55	78,84	8,72	31
0305	Santa Isabel	35,86	27,18	8,68	32
0902	Calobre	54,14	45,50	8,64	33
0905	Las Palmas	64,69	56,09	8,60	34
0805	Chepo	46,53	37,93	8,59	35
0304	Portobelo	32,13	23,69	8,44	36
0904	La Mesa	55,63	47,32	8,31	37
0302	Chagres	51,15	42,94	8,21	38
0412	San Lorenzo	48,39	40,20	8,19	39
0605	Parita	34,69	26,70	7,99	40
0706	Pocrí	33,36	25,40	7,96	41
0407	Dolega	28,32	20,42	7,91	42
0202	Antón	37,86	30,07	7,79	43
0303	Donoso	57,94	50,21	7,73	44
1202	Mironó	83,40	75,90	7,51	45
0604	Ocú	42,64	35,15	7,49	46
0903	Cañazas	66,99	59,82	7,17	47
0204	Natá	37,46	30,49	6,97	48
0403	Boquerón	36,34	29,50	6,85	49
0606	Pesé	35,06	28,38	6,68	50

(Continúa)

Cuadro 3. Índice Absoluto de Marginación y cambio porcentual en la reducción de la marginación por distritos de la República de Panamá

Código del distrito	Distrito	Índice Absoluto de Marginación 2000	Índice Absoluto de Marginación 2010	Reducción porcentual 2000-2010	Lugar que ocupa en el contexto nacional de acuerdo con el nivel de reducción de la marginación
1001	Comarca Guna Yala	72,37	66,00	6,36	51
0410	Renacimiento	46,71	40,40	6,31	52
0411	San Félix	36,22	29,93	6,29	53
0401	Alanje	41,59	35,32	6,26	54
0607	Santa María	32,01	25,92	6,09	55
0702	Las Tablas	25,24	19,19	6,04	56
0402	Barú	36,40	30,41	5,98	57
0804	Chame	30,22	24,45	5,78	58
0910	Santiago	26,27	20,55	5,71	59
0701	Guararé	29,38	23,78	5,60	60
0807	La Chorrera	27,88	22,29	5,59	61
0703	Los Santos	28,21	22,68	5,53	62
0801	Arraiján	24,75	19,27	5,48	63
0201	Aguadulce	24,98	19,71	5,26	64
0405	Bugaba	33,04	27,83	5,21	65
0404	Boquete	28,53	23,64	4,89	66
0810	San Miguelito	20,06	15,66	4,40	67
0102	Changuinola	38,74	34,68	4,06	68
0601	Chitré	19,49	15,70	3,78	69
0406	David	22,68	19,13	3,55	70
0808	Panamá	19,37	15,83	3,54	71
0301	Colón	23,12	19,68	3,43	72
0811	Taboga	18,58	15,73	2,85	73
0806	Chimán	54,80	54,20	0,61	74
0802	Balboa	34,82	34,40	0,42	75

Fuente: estimación realizada con base en el INEC Censos de Población y Vivienda 1990-2000-2010.

